



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 27 de julio de 2026.

VISTO, el Expediente MPA-E-51166/2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 94/2026 – RAF 560, referente al servicio de confección de parches y logos para la indumentaria del personal de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente, dependiente del MPyA.

Que a través de Resolución Ss.C.A.N° 115/26, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 94/2026 – RAF 560.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 222/2026 - Letra D.G.B y C., se adjunta en orden 36, el área requirente recomendó Pre-adjudicar, a favor de la firma PARDO, Claudio Gabriel - C.U.I.T. N° 20-14929827-5, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$625.500,00), para los renglones Nros. 1,2 y 3, por ajustarse a lo requerido y por no resultar un inconveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), N° 1580 y N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 10/25, N° 188/23, N° 565/23, N° 32/26; Resolución M.E. N° 148/2024, 1120/24 y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 2976/25.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° – Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 94/2026 – RAF 560, referente al servicio de confección de parches y logos para la indumentaria del personal de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente, dependiente del M. P. y A., PARDO, Claudio Gabriel - C.U.I.T. N° 20-14929827-5, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$625.500,00) para los renglones Nros. 1, 2 y 3, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

...//2.-
ofertas más convenientes para el Estado Provincial. Ello por los motivos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077– Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 122/26.-

G.T.F.
A.M.